

Decreto No. 1632, que nombra al Dr. Marcos Troncoso López-Penha, Suplente del Consejo de Directores del Instituto Nacional de la Vivienda.
(G. O. No. 8900, del 24 de Octubre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1632

VISTA la Ley Orgánica del Instituto Nacional de la Vivienda No. 5449, del 23 de septiembre de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Dr. Marcos Troncoso López-Penha queda nombrado Suplente del Consejo de Directores del Instituto Nacional de la Vivienda, en sustitución del Dr. Juan Luis Pacheco Morales, renunciante.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitún días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1633, que nombra al Coronel Neit R. Nivar Seijas, E. N., Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.
(G. O. No. 8900, del 24 de Octubre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1633

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Coronel Neit Rafael Nivar Seijas, E. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Servando Alfredo Boumpensiere Morel, E. N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1634, que aprueba nombramientos de Miembros de los Consejos de Guerra de Primera Instancia del E. N.
(G. O. No. 8900, del 24 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1634

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 345, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia y el Consejo de Guerra de Apelación, de fecha 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de